

Gobierno BCS cubrirá histórico adeudo del municipio de La Paz ante ISSSTE

Posted on 20 de junio de 2022 by Diario Humano



Se cobrarán de las participaciones federales; pero son aportaciones que no se cubrían desde 2008 y ascienden a 2 mil 120 millones, con intereses, informó la alcaldesa Milena Quiroga Romero

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

En la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo fue aprobado que el Ayuntamiento de La Paz establezca un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado a través del cual se pague la deuda histórica con el Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), aportaciones que no se cubren desde 2008 y ascienden a 2 mil 120 millones con intereses.

Al respecto la Presidenta Municipal, Milena Quiroga Romero señaló “pedimos la autorización a Cabildo para que nos autorizará el firmar un convenio con el Gobierno del Estado, en donde autorizamos que por medio de recurso que se da a participaciones al municipio se cobre y podamos ir pagando la deuda que se tiene por falta de pago de FOVISSSTE e ISSSTE de las administraciones pasadas”.

Indicó que se trata de un esquema de pagos hasta el 2036 para cubrir el adeudo que corresponde a 1,179 millones de pesos, más intereses por 940 millones, dando un monto total a pagar a 15 años de 2 mil 120 millones de pesos.

Cabe señalar, que el convenio de colaboración deberá ser firmado por

el gobernador y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno de BCS, en el que se establecerán el programa de pagos anuales, así como el cumplimiento de tres condiciones.

La primera que se establezcan los acuerdos necesarios para la eliminación de los intereses; segundo, que se brinde apoyo por parte de la Federación y el Estado para recibir recursos del fondo perdido y no quedarse sin fondos; y tercero que la Contraloría inicie con los procedimientos sancionatorios contra quienes resulten responsables por el incumplimiento de estas obligaciones.

Finalmente, la alcaldesa expresó que el convenio de colaboración permitirá cubrir la deuda histórica heredada a la actual administración municipal, la cual desde su inicio ha cubierto las aportaciones que le han correspondido.

